

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
ADMINISTRADORA DE RIESGOS, AUDITORIA EN SEGURIDAD Y COBRANZAS ARASCO CA.,  
CELEBRADA EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2020**

En la ciudad de Guayaquil, siendo las diez horas de día 15 DE JUNIO del año dos mil veinte, en las oficina de la compañía ubicada en Ciudadela Garzota Segunda Etapa, Manzana 1 Solar 6, en el Edif. GS BUILDING Piso 2 Oficina 205, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ADMINISTRADORA DE RIESGOS Y AUDITORIA EN SEGURIDAD Y COBRANZAS "ARASCO C.A."**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Al efecto, se encuentran presentes los señores accionistas: **Jhenny Andrade López**, propietario de setecientos noventa y dos acciones y la señora **Maria Belén Coronel Andrade**, propietaria de ocho acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la sesión, por disposición unánime de la Junta General de Accionistas; de conformidad con lo establecido en el artículo 244 de la Ley de Compañías, la Señora Ingeniera Jhenny Andrade López, en calidad de Gerente General; y, actúa como Secretaria de la junta de accionistas, la señora María Belén Coronel Andrade..

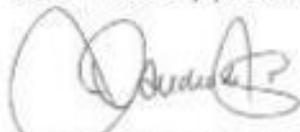
Estando la Junta General de Accionistas conforme por unanimidad con el orden del día, la Presidencia luego de verificar el quórum y de dar cumplimiento a lo que dispone la reglamentación vigente sobre la celebración de Juntas Generales de Socios y Accionistas, declara legalmente constituida la Junta General, disponiendo se pase a considerar los puntos del orden del día, sobre los cuales los accionistas están de acuerdo en tratar también en forma unánime:

**PUNTO UNICO DEL DÍA:** Revisar y aprobar los Estados Financieros del año 2018, con su respectivo Informe de Gerente General, Informe de Comisario y Notas explicativas conforme a las normas NEC y NIF establecidas en el Ecuador.

Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas por unanimidad resuelven: Aprobar los Estados Financieros del año 2019, con su respectivo Informe de Gerente General, Informe de Comisario y Notas explicativas cumplimiento de las Políticas Contables 2019.

En esta reunión de la Junta General de accionistas se deja aclarado que se aprueba que se dejan reflejados todos los ajustes a diciembre 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con el mismo quórum, la Secretaria procede a dar lectura a la misma, que es aprobada por unanimidad y para constancia la firman los asistentes.



**JHENNY ANDRADE LOPEZ  
GERENTE-ACCIONISTA**



**MARIA BELÉN CORONEL ANDRADE  
SECRETARIA ACCIONISTA**